

(Anexo 1)

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los entes públicos

Entidad Federativa: Jalisco
Ente Público: _____

Requerimiento de información correspondiente al Periodo 1 del año 2026

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del Periodo 1 de 2026, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Jalisco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

| Calendario de actividades Periodo 1 de 2026 | | | |
|--|---|--------------|-------------|
| Actividad | Actores | Fecha inicio | Fecha final |
| Inducción sobre el uso del SEVAC. | Todos los entes públicos de las entidades federativas y municipios. | 08/05/2026 | 15/05/2026 |
| Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC. | Todos los entes públicos de las entidades federativas y municipios. | 18/05/2026 | 29/05/2026 |
| Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC. | Entidades de Fiscalización Superior Locales. | 01/06/2026 | 23/06/2026 |
| Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC. | CACEF. | 24/06/2026 | 26/06/2026 |

Fecha de recepción: 07-Mayo-2026

Nombre de quien recibe: Cristela Garcia Flores

Firma de quien recibe: *Cristela Flores*



[Firma]
LIC. ANIELKA YANET ARIAS RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE JALISCO.